



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 29 de Setiembre de 1977.

Expediente N° 5.079/77 - Ref.001/77.

RES. N° 152/77

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Lic. ANA TADEA ARAGON, en el sentido de que se le prorrogue la licencia con goce de haberes que / se le acordara mediante Resolución N° 071/77 de esta Unidad Académica, como asimismo se contemple la posibilidad de acordarle viáticos u/otra forma de ayuda económica durante lo que resta del citado curso;

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación, con las certificaciones que el caso requiere, es de todo punto de vista atendible;

Que, asimismo, el Area de Matemática avala lo solicitado por la / Srta. Ana Tadea Aragón;

Que en tal sentido se hace necesario, por lo tanto, comisionar a la Srta. Ana Tadea Aragón para que complete el "IX Curso Latinoamericano de Actualización y Perfeccionamiento Docente en Matemática, que se / realiza en la Capital Federal;

Que el citado curso habrá de permitir a la Srta. Aragón completar su formación en el aspecto Metodológico para las Disciplinas de / las Ciencias Matemáticas, volcando dicha experiencia en las nuevas generaciones de Profesores que este Departamento tiene por misión formar dentro del contexto universitario;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U M E N :

ARTICULO 1º: Conisionar a la Srta. ANA TADEA ARAGON, Profesora Adjunta-Dedicación Exclusiva de este Departamento de Ciencias Exactas, para completar el "IX Curso Latinoamericano de Actualización y Perfeccionamiento Docente en Matemática", que se realiza en la Capital Federal, comisión que habrá de extenderse desde el 1º de Octubre y hasta el 6 de noviembre de 1977.

ARTICULO 2º: Establecer que la Srta. Lic. ANA TADEA ARAGON deberá elevar a esta Dirección, a su regreso, un informe completo sobre las actividades desarrolladas, con las recomendaciones y conclusiones del caso si las hubiere.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cuidado, ARCHIVARSE.

registrado en
na 8

OPD. CI.
EXACTAS
ARGE

Gr. MARCO JOSÉ FREDO



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR